En la villa de Caracuaro en la sala del
ayuntamiento della a
veinte dias del mes de
de mill e quinientos e ochenta e vn años el Señor
Doctor Velasco gouernador destas Prouincias de mi parte de
Paramos en nombre de su Magd y en nombre de los
Señores que nombra de nombre Por alguazil
mayor destte Partido a diego de Gallegos q[ue] en
mi nombre al Sr que oficio la vara de Gouernador
en nombre de su nombre